



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MONOGRAFÍA

“La Formación Cívica y Ciudadana en Secundaria: análisis de los programas de las reformas educativas de 1999 y 2006”

**Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Educación**

Presenta

AIDEÉ BERISTAIN GUÉMEZ

Directora

DRA. AMELIA MOLINA GARCÍA

Pachuca de Soto, Hidalgo, enero 2009

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO	9
Modalidades	19
FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA	23
Formación	23
Civismo	24
Formación Cívica	28
Formación Ciudadana	29
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN SECUNDARIA	32
Las Competencias Cívicas y Éticas	38
Principios Orientados de la Formación Cívica y Ética	44
Vinculación de La Formación Cívica Y Ética Con La Asignatura Del Plan de Estudios	47
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROGRAMA CÍVICA Y ÉTICA 1999 CON EL PROGRAMA 2006	49
Docente	49
Alumno	54
Enfoque Pedagógico	58

Contenido -----	60
Propósitos -----	62
Estrategia Didáctica -----	64
Evaluación -----	66
CONCLUSIONES -----	69
BIBLIOGRAFÍA -----	72

AGRADECIMIENTOS

Quiero darle gracias a Dios por haberme permitido el poder llegar a esta etapa de mi vida, y poder sacar mi título.

A mi asesora Dra. Amelia Molina por todo su apoyo y comprensión más que nada por el tiempo tan corto que tenía para titularme, GRACIAS, por la paciencia, por haber aprendido de sus consejos, y por la dedicación a mi trabajo.

La maestra Alma Delia Torquemada por todo su apoyo e interés en concluir una etapa más de mi vida, Gracias.

A mis padres por el apoyo moral, económico, que siempre obtuve de ellos, y por seguirme apoyando en todos mis proyectos a futuro. Por enseñarme a valorar la vida y enseñarme que no todo es fácil, uno debe esforzarse para lograr lo que uno quiere, se puede sufrir o se puede lograr fácilmente. Esta meta no solo es mía sino también de ustedes por estar siempre cuando los necesité. Por todo lo que significan en mi vida y por todo lo que me han dado solo les puedo decir.....Gracias por confiar en mí a pesar de todo.

A mi hermana que me ayudo mucho en lograr esta meta, siempre estuvo cuando la necesite. Gracias, también a mis tíos que me apoyaron recopilando la información necesaria y artículos de Internet.

PRESENTACIÓN

La escuela, es una institución encargada de contribuir de manera formal a la formación de los sujetos, aún en el siglo XXI, recurre de manera intacta a métodos tradicionales de enseñanza. Donde el alumno de manera individualizada es un mero receptor de la información dada por el maestro; o de un ordenador, si es el caso de que la escuela esté utilizando nuevas herramientas para transmitir, nunca para formar. Es ahora cuando los alumnos se ven más reprimidos que antes, pues ellos reclaman sus derechos y son concientes de que la sociedad está cambiando, no están ajenos a la información que día con día les presentan los medios de comunicación. Son bombardeados por un sin fin de datos que jamás los forman, pues padres y maestros no pueden contribuir a su formación, la era del consumismo y la globalización han empecinado a las generaciones pasadas de que lo mejor es dar por dar a las nuevas generaciones.

Se ha olvidado el lado humano de los hombres (y mujeres): se quiere uniformidad, pero también individualidad. La humanidad es competitiva por naturaleza y se olvida que por naturaleza el hombre es sociable. Que necesita de otros para sobrevivir; y por tanto, para aprender. El siguiente texto no hará de manera explícita una crítica a los estragos de la modernidad y (paradójicamente) del tradicionalismo. Es, en cambio, intención de la autora, realizar una reflexión sobre el aprender de la formación cívica y ética como una forma de vida en contacto con su medio y sobretodo con otros sujetos para transportarlo al aula.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se ha construido, en un primer momento, para conocer la importancia de la formación cívica y ciudadana en el nivel de secundaria, para lo que se hace una revisión general de los aspectos que han caracterizado al programa o campo educativo en la educación básica. En un segundo momento, se presenta una revisión comparada sobre los planeamientos de la Formación Cívica y Ética en los programas de estudio de 1999 y 2006, en los que se analizan objetivos, el papel de los actores: alumnos y docentes, así como los planteamientos de los componentes del programa para tener una perspectiva amplia sobre las semejanzas y diferencias que tienen dichos programas.

Con esta revisión se pretende identificar el tipo de esfuerzos que en materia educativa se han realizado para garantizar la formación de los ciudadanos, para conocer qué tipo de formación de habilidades, competencias, valores y actitudes y conocimientos se pretende fomentar en los programas Formación Cívica y Ética.

Para mejorar la educación de los adolescentes se propone una educación integral y armónica, en la que se contemple la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, participar con creatividad, sin violentar los derechos de otras personas y con el fin de generar y sumarse a procesos que dinamicen y perfeccionen nuestra

sociedad, por eso mismo se propone dentro de los planes y programas de la educación básica un programa integral de Formación Cívica y Ética, además de la búsqueda permanente por mejorar la formación como ciudadanos e involucrarnos en mejorar nuestro ámbito social. La Formación Cívica y Ética tiene la tarea de establecer un vínculo entre la escuela y las actividades sociales, tomando en cuenta el cambio constante en el que se encuentra nuestra sociedad, el medio en el que se desarrollan los jóvenes, la situación social, cultural y económica, que fomenten la justicia, participación social y género.

El tema central de esta monografía es conocer e identificar la importancia de la Formación Cívica y Ciudadana en el nivel de secundaria. Una de las formas para ir construyendo el presente trabajo, fue partir de preguntas y con ellas poder llegar a establecer una comparación entre el programa vigente con el de 1999, que es cuando la Formación Cívica y Ética regresó a la Educación Secundaria como asignatura. Para esto fue necesario, primero conceptualizar los puntos de interés, tales como: ¿Cómo es y en qué consiste la Educación Secundaria?, explicando de manera general sus orígenes y la modalidades que la componen, ¿Qué es formación?, ¿Qué es Civismo?, y luego la combinación de estos ¿qué es formación Cívica? Con estos planteamientos podremos tener una aproximación al conocimiento acerca de nuestro punto de interés.

Se realiza un análisis comparativo de los ejes centrales de los programas Formación Cívica y Ética 1999 y del programa de estudio de 2006, tomando en cuenta el Primer Taller de Actualización desarrollado en la misma fecha. Se realiza esta comparación para identificar en qué aspectos y áreas ha cambiado el enfoque de formación y los componentes que la orientan: profesor, alumno, enfoque pedagógico, contenido, propósito, estrategias didácticas y evaluación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO

La educación secundaria es parte de la educación básica, es una etapa después de la primaria, ya que es un paso a llegar a la preparatoria y ser un profesionalista, conoceremos cómo surgió la secundaria en México.

El propósito de este trabajo es conocer el desarrollo histórico y la evolución que ha tenido la educación secundaria mexicana y conocer las premisas y propuestas generales que la política educativa ha formulado para llevar a cabo la RES.

Sus orígenes más remotos se encuentran en el siglo XIX, como ocurrió en la mayor parte de los países de América Latina. Sin embargo, la secundaria adquirió carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana, esto es en 1921 y se estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX (ZORRILLA, 2004).

En México, al igual que en distintos países de la región e incluso de Europa, la universalización de la educación primaria originó un crecimiento también importante en la educación secundaria; con ello se ha hecho más evidente la crisis de un modelo curricular y pedagógico que ya no responde a las necesidades de los adolescentes de hoy, ni a las exigencias de una sociedad que se fundamenta cada vez más en el conocimiento. Los analistas coinciden en afirmar que es en la educación secundaria básica y superior donde hay mayor densidad de los problemas, pero una menor cantidad de soluciones (GONZÁLEZ, 2003: 9).

En el mes de diciembre de 1923, el Consejo Universitario decide aprobar el proyecto del subsecretario Gastélum y éste fue promulgado por el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos. Poco tiempo después el maestro Moisés Sáenz creó el departamento de escuelas secundarias, el cual tenía a su cargo sólo cuatro planteles (GONZÁLEZ, 2003: 10).

En el año 1925 se expidieron dos decretos presidenciales, los cuales le dieron más solidez al proyecto de la educación secundaria. El primero de ellos, fue el Decreto 1848 del 29 de agosto, por el cual se autorizaba a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para crear escuelas secundarias y darles la organización que fuese pertinente. El segundo se publicó el 22 de diciembre y fue el Decreto 1849 a través del cual se facultó a la SEP para que creara la Dirección General de Escuelas Secundarias mediante la cual se realizaría la administración y organización del nivel (ZORRILLA, 2004).

En 1926 la enseñanza secundaria trata de llegar a la mayor cantidad de adolescentes posibles y es por ello que se inaugura la primera escuela nocturna. Se apostó fundamentalmente a la educación pública, lo cual se ilustra con lo que decía el maestro Moisés Sáenz: La secundaria resolverá un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar su nivel medio a todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional y positivamente democrático. La secundaria implica escuelas flexibles en sus sistemas de enseñanza, diferenciadas y con diversas salidas hacia distintos caminos de actividad futura. Esta referencia ayuda a entender la evolución futura de este nivel educativo (ZORRILLA, 2004).

Con el tiempo se fueron creando distintas formas institucionales para la enseñanza secundaria, hasta llegar a lo que ahora se conoce como las modalidades de secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, con el afán de que la secundaria se distinguiera de la preparatoria, ese mismo año de 1926 se propuso abandonar la vieja práctica de realizar exámenes orales y se adoptó el cuestionario con distintos tipos de preguntas, lo que dio oportunidad al maestro de realizar pruebas en papel y lápiz.

Con el propósito de que México formara parte del debate mundial sobre la naturaleza de la enseñanza secundaria, en noviembre de 1926 la SEP convocó a la Asamblea General de Estudios y Problemas de la Educación Secundaria y Preparatoria con la participación de representantes de todos los estados, así como maestros de escuelas tanto públicas como privadas (ZORRILLA, 2004).

Poco a poco empezaron a aumentar las escuelas secundarias y en 1927 éstas se clasificaron en escuelas oficiales ya sea que fueran federales o de los estados, y las secundarias particulares serían identificadas como incorporadas o no incorporadas. Así, la escuela secundaria se fue distinguiendo de la educación preparatoria al mismo tiempo que se fueron tomando decisiones para definir el tipo de escuelas que ofrecían esa educación.

La educación secundaria se concibió desde entonces como una prolongación de la educación primaria con énfasis en una formación general de los alumnos, es decir, su naturaleza se definió como estrictamente formativa. Mientras que, en otros países, la educación secundaria fue concebida como un antecedente del bachillerato y a la educación superior, en México se pensó como un paso necesario para continuar estudiando, es decir, se planteaba como una escuela no para la vida. En 1934, cuando inicia su periodo gubernamental el presidente Lázaro Cárdenas, la educación secundaria también se inscribe en la

ideología socialista establecida por el nuevo régimen, y se comprende como un ciclo posprimario, coeducativo, prevocacional, popular, democrático, socialista, racionalista, práctico y experimental. Se persiguió la formación de los adolescentes para dotarlos de convicciones como la justicia social y un firme concepto de responsabilidad y solidaridad para las clases trabajadoras de modo que, al finalizar sus estudios, se orientaran al servicio comunitario (GONZÁLEZ, 2003: 10).

Con el propósito de atender la formación del personal docente de las escuelas secundarias, se creó en 1936 el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Un año más tarde se acordó que la secundaria fuese gratuita y una vez más se modificó su plan de estudios.

La primera ocasión en que fuera Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet modificó el plan de estudios de 1936, con el fin de eliminar las reformas socialistas del régimen cardenista. Estas modificaciones, además de eliminar la ideología socialista, pretendían fomentar la formación más que la información, buscando que el conocimiento se presentara más acorde a las necesidades de los alumnos y no tanto con la especialización vocacional.

Esta reforma promovió la eliminación de métodos didácticos de tipo memorístico; la sustitución de tareas a domicilio por el estudio en la escuela; la creación de grupos móviles para evitar que los alumnos con menor capacidad se retrasaran y que los más inteligentes frenaran su desempeño; y finalmente, se fortaleció la enseñanza del Civismo y la Historia.

La educación de nivel secundaria fue creada en la mayoría de los países de la región, al interior de las universidades como una instancia “intermedia”, como un puente entre la educación primaria o básica destinada a toda la población y la educación de tercer nivel orientada a capacitar a la elite que asumiría labores directivas y profesionales de cada nación.

En este contexto, una visión futurista de la enseñanza secundaria debe incorporar la superación de la situación actual y prepararse para un mayor grado de modernización para proveer una formación integral y aprovechar su creciente masificación con el fin de privilegiar su incidencia en la generación de una equidad social (GONZÁLEZ, 2003: 11).

La más importante función de la educación secundaria, en la formación de la adolescencia, se centra en: el conocimiento de las matemáticas, que enseñan a pensar con lógica y precisión; el de nuestro idioma, que asegura la claridad y la firmeza de la expresión oral y escrita; el adiestramiento práctico que sólo se obtiene mediante el trabajo directo en los laboratorios y en los talleres; la educación física, que vigoriza el cuerpo; y la educación cívica (base fundamental de la formación ciudadana), que esclarece la voluntad de una participación justa en los derechos individuales, los deberes de la solidaridad humana, nacional e internacional.

La educación cívica, aunque se expresa en horas de lección y de actividad, se pretende que vaya más allá de ellas, ya que se plantea que no puede quedar circunscrita a las clases de “Civismo” y mucho menos a explicaciones verbales, pues lo que se reconoce es que son hechos y no palabras los que expresan la calidad de nuestra conducta y porque, en realidad, toda la enseñanza impartida en la escuela ha de conducir al alumno a la comprensión de su responsabilidad de los valores cívicos.

En 1959 un aspecto central es la creación de la Comisión Nacional de texto gratuito y Jaime Torres Bodet fue secretario de Educación Pública, comenta acerca de la escuela secundaria y la educación cívica en México dice, en *La revisión de los planes educativos*:

Durante más de una década la educación secundaria se ha beneficiado de una reforma curricular que puso el énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias básicas seguir aprendiendo; impulsó programas para apoyar la actualización de los maestros; realizó acciones de mejoramiento de la gestión escolar y del equipamiento audiovisual y bibliográfico. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para superar los retos que implica elevar la calidad de los aprendizajes, así como atender con equidad a los alumnos durante su permanencia en la escuela y asegurar el logro de los propósitos formativos plasmados en el currículo nacional; y en 1999 lo introdujeron como la asignatura de “Formación Cívica y Ética”, que se refiere al conocimiento de los derechos y garantías de los mexicanos, para introducir al alumno a la convivencia social. (GONZÁLEZ, 2003: 14).

El enfoque de la asignatura es promover “la socialización” del niño y del joven, para lo cual hay que impulsar el desarrollo de su capacidad, con el fin de configurar las bases conceptuales, emotivas y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque desde luego con creencias y características propias, ya que la estructura curricular del nivel secundaria se enfoca primero por asignaturas y después por áreas y termina por asignaturas.

En el periodo de 1960 a 1992 en que se adoptó el currículo por áreas, el civismo quedó subsumido en el área de “comprensión y mejoramiento de la vida social”; que en 1972 el Civismo ya no fue impartido en las escuelas, por medio de los programas escolares.

No es hasta 1993 que se da una nueva reforma de la educación básica en la que se vuelve a plantear una formación por asignaturas, en donde el Civismo vuelve a ser parte del trabajo en las aulas, en 1999-2000 en el nivel secundaria

con la asignatura "Formación Cívica y Ética", cuyo objetivo es formar en valores a los adolescentes, en el 2006 sigue con el mismo nombre la asignatura.

A principios de 1999 ocurrió un hecho trascendente para la educación básica en México, particularmente para el nivel de secundaria: la incorporación formal de la educación en valores al Plan de Estudios de Secundaria, con lo cual se atiende a un reclamo social planteado por diversos sectores de la sociedad. Esto se concretó con la incorporación de la asignatura de Formación Cívica y Ética como parte de la formación que recibirán los y las alumnas de 12 a 16 años que asisten al nivel de secundaria, con la que se contribuirá a la formación de nuevos ciudadanos como personas con capacidad para decidir con autonomía, con valores de carácter universal acordes con las características del México contemporáneo (FUENTES: 2006).

En el 2001 los adolescentes de secundaria se busca identidad no como una catástrofe sino como posibilidad, se ejemplifican algunos rasgos de la identidad como valor y como atributos personales que contribuyen a los cambios de los adolescentes como sujetos, otro espacio es dedicado a la adolescencia como etapa de la vida por la que están pasando los alumnos de secundaria y algunas formas en que la escuela niega, ignora o reprime las manifestaciones de los adolescentes, también se plantea brevemente formación de valores, incorporándose la escuela como espacio de encuentro entre los valores socialmente legitimados y los valores de los adolescentes, como representantes de mundos distintos que confluyen en el espacio escolar y complejizan las relaciones de significado y los procesos de apropiación y reformulación de los valores (DIAZ:2001:35).

Lo que se busca mencionando valor e identidad es que el adolescente encuentre un criterio de sí mismo, sabiendo a donde dirigirse, que camino elegir, ya que al nivel secundaria no es una etapa fácil, donde el adolescente, alumno

tome una decisión propia necesita orientación de un profesional, Erikson señala un sentimiento de confianza básica, un sentimiento de voluntad autónoma, es la base primordial para que el alumno pueda tomar una decisión, es notorio que en muchos casos en la escuela secundaria se desconoce a los jóvenes en su especificidad como adolescentes y que se ignora también que a mayor presión e incomprensión, éstos reaccionan con más violencia o apatía frente a las exigencias de los adultos.

La escuela secundaria es rígida y obedece a horarios y ritmos establecidos con rigor. Cuenta con el más sofisticado equipo de maestros y prefectos para fastidiar al alumno; libertad de defender una ideología; en la escuela se niegan y reprimen las opiniones y visiones de los alumnos; el paso por la secundaria es una etapa muy dura que pasamos todos los jóvenes, porque es cuando nosotros tenemos ganas de ser libres y es muy estricta. Sin embargo los jóvenes de secundaria desean que existan los espacios y la libertad para ello (DIAZ: 2001:47).

La escuela secundaria se ha considerado, en el discurso oficial, como "escuela para los adolescentes", con lo que se coloca a los estudiantes en el centro de todas las intenciones y actividades, a los adolescentes se ven como sujetos de riesgo, y esta idea constituye el trasfondo de la normatividad y la rígida disciplina que caracteriza, en general, este nivel educativo (DIAZ: 2008:266).

Los jóvenes llegan a la escuela secundaria con un cúmulo de referencias axiológicas significadas de manera singular, que pasan por procesos complejos de recontextualización en el ámbito escolar. La secundaria se pone de relieve la normatividad, la autoridad y la coerción, esta capacidad de elección esta fuertemente condicionada por las líneas del poder y el saber, del dispositivo escolar, con esto nos indica que la secundaria es un campo complejo de

relaciones e interacciones entre agentes que ocupan posiciones diferenciadas entre el poder y el saber (DIAZ: 2001:50).

La vida cotidiana de las escuelas secundarias muestra a los ojos del visitante un sinnúmero de eventos que pueden ser interpretados como signos de falta de cooperación, pérdida de la cohesión social, falta de canales ascendentes y horizontales de comunicación. Pero sobre todo muestra luchas y contradicciones en la conformación del sentido educativo del curriculum. Aunque la disciplina en el nivel secundario no es nueva. El recorrido histórico de la conformación de la escuela secundaria mexicana permite observar una exagerada insistencia en la disciplina autoritaria, que en ocasiones se contrapone con el aprovechamiento escolar y los derechos humanos de los alumnos. (FLORES. 2006).

Esta disciplina tiene mayor peso que el aprendizaje de los contenidos y la formación de sujetos. Esto se observa por que la secundaria da poca importancia a la supervisión del trabajo académico en su esencia, por lo que no se asesora ni se supervisa directamente a los profesores; hay una limitada cantidad de control y evaluación del trabajo docente y un vacío entre la elaboración de los programas y lo que realmente sucede en el aula. Este flojo acoplamiento para asuntos académicos se incrementa por la separación territorial de docentes y administrativos. Los directivos y los funcionarios administrativos sólo se presentan en los salones de clase para solucionar conflictos de disciplina o para asuntos administrativos, pero se encuentran alejados de los asuntos académicos (FLORES : 2006).

La escuela secundaria mexicana se crea con dos fines opuestos. Primeramente como ampliación de la primaria, para corregir defectos del desarrollo del alumno, vigorizar su conciencia de solidaridad, formarle hábitos de cohesión social y ofrecerle diferentes enseñanzas para que descubrieran

su vocación a través de métodos apropiados al periodo de la adolescencia, 13-16 años. En sentido opuesto, se propuso como un medio para imponer medidas rígidas en el contexto de los movimientos estudiantiles de principios del siglo XX que obligaron a los estudiantes a educarse en un ambiente hostil, sometidos y tratados como enemigos potenciales del régimen, por lo que las escuelas funcionaban con un nuevo reglamento. (FLORES: 2006).

Desde sus inicios la escuela secundaria, existen cuando menos dos sentidos en conflicto. Un espacio para la formación de sujetos con un sistema flexible y profesores con conocimientos de la edad de los alumnos, por otro, un fuerte dispositivo disciplinario que se convierte en el elemento fundamental de la formación de los sujetos. Por ello se puso especial cuidado en comprometer a los alumnos y a sus padres a cumplir las tareas. Con el programa de Formación Cívica y Ética la escuela secundaria se propone de nueva cuenta comprometerse a la educación cívica, moral y ética de los ciudadanos en el contexto del incremento inusitado de la violencia y el desmembramiento de la sociedad. De nuevo los dos sentidos que dan origen a la escuela secundaria mexicana están en pugna, la idea de formarlos como sujetos en un ambiente de diálogo, ética y valores, y el dispositivo disciplinario para profesores y alumnos que domina las escuelas ponderando la obediencia, la enseñanza directiva y el uso del uniforme (FLORES:2006).

La formación secundaria apunta, en la reforma de 2006 al desarrollo de competencias, es decir, al conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

La escuela en nivel secundaria se divide en 3 modalidades: en secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria, secundaria para trabajadores, se desarrollará cada una de ellas, explicando cual es la diferencia de una a otra.

Secundaria General

La escuela secundaria general se proporciona a la población de 12 a 15 años de edad que concluyó la educación primaria. Puede ser el lugar donde los adolescentes encuentren, con mayor o menor apertura, espacios y relaciones que favorecen la construcción de su identidad fortaleciendo su capacidad de intimidad y respondiendo a su necesidad autonomía (DIAZ: 2008:290).

Secundaria Técnica

La secundaria técnica es una de las opciones para cursar el nivel de educación media básica. Surge a finales de los años 70 con el doble objetivo de brindar estudios de secundaria y una formación tecnológica que le permita al estudiante incorporarse a una actividad productiva (en especialidades como carpintería, secretariado, agricultura y muchas otras.

La secundaria técnica enfrenta actualmente un contexto muy diferente al de décadas pasadas. Hay por lo menos cuatro factores que distinguen su presente y su pasado:

- a) Si bien anteriormente constituida una opción alternativa a la secundaria general, hoy la secundaria técnica se enfrenta a la competencia de otros planteles de secundaria, sean generales, telesecundarias, o bien de nuevas secundarias técnicas.

- b) La secundaria técnica para jóvenes que no contaban con recursos económicos, que ya se cuentan con ofertas en el nivel medio superior tanto general como técnico.
- c) El desarrollo tecnológico lleva a cuestionar el carácter y posibilidades de la secundaria técnica en ofrecer una cultura con tecnología, y una preparación para el trabajo.
- d) La secundaria técnica no cuenta con los apoyos de otros años, la situación en que subsisten muchos de los planteles es elocuente de la situación marginal que guarda la formación en áreas tecnológicas hoy día (BRACHO: 2003).

De hecho, en muchas de las regiones del país persiste la secundaria técnica de hace 20 años, marcada ahora por una inercia en la que conviven la falta de recursos, tecnologías obsoletas, talleres en abandono, maquinaria ociosa, falta de actualización y programas deficientes de formación docente, ausencia de colectivos que asuman y participen en estrategias académicas y de gestión, ausencia de liderazgos y de nuevos estilos de gestión la secundaria técnica desempeña funciones importantes que no cumple la secundaria general.

En primer lugar, añade un valor agregado al currículo que redunde en una formación más integral y un acercamiento al mundo del trabajo que depende de los apoyos con los que se cuente y de la importancia y posicionamiento de las tecnologías dentro del currículo (BRACHO: 2003).

La educación secundaria (general y técnica) y la telesecundaria, es que la segunda, se ubica en comunidades rurales o de zonas periféricas de las ciudades y la organización escolar depende de un maestro por grado, que

atiende todas las asignaturas con el apoyo de material televisivo y de guías didácticas, a continuación se describe más a fondo una telesecundaria.

Telesecundaria

Durante los años de 1964 a 1970 Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública, introdujo la telesecundaria, motivado por la necesidad de aumentar la capacidad en el servicio educativo de este nivel; asimismo, dar atención a una demanda cada vez mayor derivada de mayor demanda en el crecimiento de la población en esos años y de una expansión considerable de la educación primaria, cuyos egresados empezaron a convertirse en una importante presión social para continuar estudiando.

Con esta medida se daba instrucción a personas que vivían en lugares en donde no se encontraba un plantel establecido. En el año de 1968, la telesecundaria comenzó de manera experimental y, un año más tarde, se integró como parte formal del sistema educativo nacional. (ZORRILLA, 2004).

Telesecundaria es un programa que se creó en 1968, como una vía para reducir la falta de profesores capacitados que quisieran trabajar en regiones rurales remotas y para tratar el problema de la falta de escuelas secundarias para los estudiantes de las pequeñas comunidades (por ejemplo, poblaciones de menos de 2500 personas (FLORES: 2008:2-3).

El modelo de Telesecundaria fue inicialmente muy singular, ya que impartía un programa completo de los tres primeros años de la educación secundaria con la participación de un sólo profesor. Las mismas materias se cubren en las escuelas tradicionales de enseñanza en aulas. Ellos comenzaron inicialmente distribuyendo programas educativos a 6,500 estudiantes que vivían en las zonas rurales de siete estados cercanos a la Ciudad de México. En sus

primeros tiempos, creció 20% cada año y llegó a tener una matrícula de 800,000 estudiantes, treinta años más tarde.

México fue el primer país que establece, en los años setenta, un sistema de educación secundaria vía satelital, destinado a los pequeños pueblos y las comunidades indígenas de difícil acceso, el propósito era mejorar la calidad de vida y la preparación de estos grupos vulnerables mediante la impartición de la educación básica a nivel secundaria.

La modalidad de la telesecundaria, desde su propia estructuración, parecer ofrecer mayores posibilidades para la construcción de autonomía en los adolescentes. Los materiales de trabajo y las clases televisadas propician una mayor participación del alumno en su aprendizaje. En las telesecundarias las diversas formas de acercar a los alumnos al conocimiento también propician su libertad de acción y su participación activa. La interacción con un mismo maestro o maestra, los grupos pequeños, el sentido de vinculación con la comunidad, la intención autodictada de su estructura curricular y las posibilidades de trabajo colegiado, favorecen las relaciones más profundas entre los integrantes y una mayor iniciativa de los estudiantes. (DIAZ: 2008:276).

La secundaria para trabajadores se imparte a la población que, por rebasar los 15 años o por formar parte de la fuerza de trabajo, no puede cursar la educación secundaria general.

Ahora bien la secundaria general es prácticamente una opción urbana, en las localidades rurales su presencia es insignificante o muy reducida, ya que un poco más de la mitad de las escuelas técnicas se localizan en las zonas urbanas, su presencia es importante en localidades rurales más grande, y las semi-urbanas. En el 2005 el número de escuelas en todas las modalidades crece cubriendo una gran parte las diversas localidades, Destaca el aumento de

las telesecundarias en las localidades rurales de menor tamaño. Los alumnos de las telesecundarias superan a los de las generales y técnicas en las áreas rurales. En las semi-urbanas y urbanas las generales son la opción dominante (RAMÍREZ: 2005:79).

En el capítulo anterior se desarrolló una revisión a nivel secundaria y sus diferentes modalidades, en el que se identificó la importancia que tiene cada una. En este apartado y con la finalidad de ubicar a la formación cívica en la secundaria, se abordarán aspectos como: Formación, Historia del Civismo, Formación Cívica, Formación Ciudadana, Formación Cívica y Ética, con estos planteamientos podremos tener una aproximación al conocimiento acerca de nuestro punto de interés.

FORMACIÓN CÍVICO – CIUDADANA

Formación

La formación es un proceso que se genera y se dinamiza a través de acciones orientadas hacia la transformación de los sujetos; que las actividades de formación formen parte de las actividades o de los procesos más generales de transformación de los individuos (VARGAS, 2006:12).

Formación, al igual que la educación, es algo más que una instrucción en hábitos y costumbres o en leyes e instituciones. Es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y trasmite sus características físicas y espirituales. La educación es formativa, ya que se ocupa de manera integral de los valores, actitudes, destrezas y costumbres, hábitos y prácticas sociales, así como del conocimiento acerca de nosotros mismos y los procesos y

circunstancias que han intervenido o que intervienen en el desarrollo de nuestra personalidad y acción (CANTÓN, 1999).

Existe la formación cívica y la formación ética, que contribuyen también en la formación del individuo dentro de la sociedad, la formación cívica se refiere más a las leyes gubernamentales, los derechos; y la formación ética es acerca de los valores a la moral.

La formación también es basada en los valores que se desarrolla espontáneamente o naturalmente, en el transcurso de las actividades y de las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos y de las normas que se establecen para regir el comportamiento escolar. (DIAZ: 2001:51).

Formación puede entenderse como acción de moldear o troquelar a un sujeto o como construcción del sujeto por sí y para sí. A su vez, la noción de modelado puede estar emparentada con la idea de que la capacidad es construida (ZANATTA: 2008:78).

Se tiene un conocimiento acerca de la formación, y se necesita tener una noción de lo que es el Civismo para poder conjuntar estos dos apartados y llegar al punto de interés.

Historia del Civismo

El propósito general de la asignatura de Civismo es ofrecer a los alumnos de secundaria las bases de información y orientación en el enfoque formativo sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana. Los contenidos que han sido seleccionados y las actividades adecuadas para

desarrollarlos persiguen que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y la responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes (LATAPÍ, 1999: 13).

A finales del siglo XIX se hicieron los primeros libros de texto de moral cívica o moral para la patria. La educación cívica esta influida por los pensamientos liberal y comunitario, que sostenía los valores de libertad, igualdad y fraternidad, así como tolerancia, sería la base para la fundación del Estado Nacional. Formar hombres y mujeres morales era una necesidad política, como políticas y laicas (independientes de cualquier creencia religiosa) eran las virtudes a enseñar. Por primera vez, se pensó que los y las jóvenes eran los cimientos del nuevo proyecto de Nación. Por eso, cuidarlos, cuidar de su educación y sus costumbres llegó a significar lo mismo que cuidar de la Patria. Poco a poco, a lo largo del siglo XX, la idea fue cambiando: el espacio dedicado antes a la moral cívica fue, primero, puesto al servicio de las ideas sociales de la Revolución, como la justicia social o bien, a las de los momentos políticos específicos: el Código de Moralidad en los años veinte durante la Guerra Cristera o las prácticas e informaciones socialistas durante los años treinta. Al mismo tiempo que la instrucción cívica se acercaba a la Historia nacional, los contenidos de la materia y los libros de texto cambiaron a Historia y Civismo, se reconocía que para amar a la Patria era indispensable conocer los acontecimientos y a los protagonistas de su historia.

Después, la enseñanza del civismo volvió a cambiar, se enfatizó el conocimiento de la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como de los principios del derecho y las leyes que rigen nuestro país, por ejemplo, sobre el conocimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documentos que tienen relación con los derechos humanos, entre otros. Entonces, los libros de texto fueron de educación cívica

o simplemente, de Civismo. El conocimiento de las instituciones, las leyes y las normas que rigen la convivencia eran lo más importante para la instrucción de los buenos ciudadanos, quienes debían estar informados y conocer su relación como individuos frente al Estado.

Se dice que nos enfrentamos a una nueva transformación tanto mundial como nacional que nos obliga a reconocer que los conocimientos de moral cívica y la educación cívica, basados en el conocimiento del Estado, las formas de gobierno y las leyes son necesarios, pero insuficientes para formar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro. El mundo ha cambiado, es cada vez más complejo, más amplio y muestra relaciones más ricas, por ejemplo: ahora se considera la presencia de las mujeres en todos los escenarios de la vida pública, de los pueblos indígenas en todos los ámbitos de acción, de los perseguidos políticos y exiliados por las guerras, los enfermos y necesitados de condiciones especiales de vida. De la misma manera, el rechazo a cualquier tipo de discriminación sea por sexo, origen étnico o condición física, mental o social y la conciencia de que es necesario cuidar el planeta (nuestra Tierra-Patria) hacen la vida más plural, pero también más compleja. Así mismo, obligan a reconocer la identidad, individualidad y dignidad de cada persona, hombre o mujer, de todos y todas y cada uno y una en su particularidad.

El Civismo surge desde hace muchos años atrás, desde la Revolución en 1910 como se ha dicho, la asignatura de Moral perdió presencia en el currículo. “Durante el siglo XX, en México se privilegió la formación cívica como una manera de contribuir a la unidad nacional sobre todo al término de la Revolución y a la consolidación del Estado como garante de la justicia social; por ello prevalece un civismo republicano y nacionalista en el cual los principios de libertad y de democracia liberal ocupan un papel secundario (VARGAS, 2006: 15).

La educación cívica se revaloró en el sexenio de Luís Echeverría, al incluir al Civismo a las Ciencias Sociales; la educación secundaria fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria. Mediante ella la sociedad mexicana brinda a todos los habitantes de este país, oportunidades formales para adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo.

El programa de estudios de secundaria 1999 menciona que el Civismo debe: ofrecer a los alumnos las bases de información y orientación sobre sus derechos y responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana, por lo que es a partir de ese momento que a la asignatura se le denomina Formación Cívica y Ética, nombre que conserva hasta nuestros días, pero que como se revisará más adelante, cambiará su enfoque de formación.

Civismo cuando cambio de nombre a la asignatura de Formación Cívica y Ética, toman cauces distintos en los procesos específicos que se dan en las escuelas y las significaciones que les da cada estudiante, los maestros contribuyen a que el cambio de nombre de asignatura sea positivo, por los contenidos que utilizan poder impartirlo adecuadamente.

El cambio de Civismo a Formación Cívica y Ética va más allá del conocimiento de contenidos formales, que si bien le permitían al estudiante ubicarse en cuanto a la estructura jurídica que tiene el país, la democracia y las leyes, no enfatizaba el conocimiento de sí mismo en los adolescentes ni relacionaba los contenidos con sus experiencias. Está ahora es la fuerza de la

asignatura, en lo que radica su importancia y su eficacia. Porque los alumnos están hablando de sus propias experiencias, lo que anteriormente le faltaba a la asignatura, hacer que los alumnos se sintieran comprometidos a involucrarse a la temática (DIAZ: 2008:286).

Ahora bien, ya teniendo conocimiento de lo que es Formación y Civismo, se puede tener un panorama de lo que es Formación Cívica, pero no del todo, se realiza una investigación acerca de lo que es la Formación Cívica en el siguiente punto.

Formación Cívica

La Formación Cívica no es una propiedad individual sino un bien colectivo. Es el camino que nos pone en contacto con la comunidad (la más inmediata o la más lejana) para que la entendamos, cuidemos, sirvamos y conservemos para los que vengan después de nosotros, pues es patrimonio de todos. Es cívica pues se refiere a la formación y orientación que debemos dar y recibir para actuar como ciudadanos y ciudadanas libres y responsables capaces de vivir en una democracia y promover los valores en que ésta se funda.

Formación Cívica se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. La Formación Cívica es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica (VARGAS, 2006:14).

Los temas de Formación Cívica intentan promover el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, así como la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, hay 4 aspectos fundamentales que se abordan simultáneamente en la escolaridad: a) formación de valores, b) conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, c) conocimientos de las instituciones que caracterizan la organización política de México y d) fortalecimiento de la identidad individual (MOLINA:2001:163).

La formación Cívica su objetivo es que la persona tenga conocimiento de las normas, reglas, leyes para que pueda desenvolverse en sociedad, y exista una democracia, y para que suceda esto, se necesita conocer como es una formación ciudadana, en la que nos involucraremos en el siguiente apartado.

Formación Ciudadana

Cuando un sujeto nace, es evidente que no puede vivir aislado, es por eso que en el seno familiar aprende las cuestiones básicas de convivencia. En su pequeño grupo social se informa de sus derechos y obligaciones, sin embargo, cuando cambia de esfera social sus derechos y obligaciones pueden sufrir modificaciones. No por eso debe olvidar lo esencial de lo aprendido en casa, al contrario, cuando el sujeto sea capaz de llevar lo aprendido a diferentes situaciones de su vida, se puede decir que el sujeto tiene conciencia de su ciudadanía.

Sin necesidad de cumplir la mayoría de edad, el sujeto comienza a ser parte de la sociedad, es un ciudadano, es un “miembro activo de una comunidad (GUEVARA: 1998:61)”, pues su sola presencia modifica las relaciones que se

viven donde él se encuentre. Así como el influye en su contexto, su contexto influye en él, las experiencias adquiridas a lo largo de su vida influirán en su formación como ciudadano.

La noción de ciudadanía tiene tres componentes: la posesión de un conjunto de derechos y deberes, la pertenencia a una comunidad política determinada (Estado – Nación) y la capacidad de participar en la definición de la vida pública. La ciudadanía es un concepto que en el sentido común la gente acomoda a su propia opinión, este mismo se basa en 3 dimensiones: civil, política y social, que dicho concepto de Ciudadanía involucra aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. (MOLINA: 2006:78).

La formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social cobra una creciente importancia por varios motivos: uno de ellos es que, al menguar la educación, tanto por su carácter impulsor de movilidad social como por la capacidad de equilibrar la concentración del ingreso y las estructuras sociales, la formación ciudadana es indispensable para asegurar una participación más activa y consciente de los sujetos, individuales o colectivos, en la vida política, económica y social de la nación que permita configurar horizontes promisorios en la construcción de un país democrático, con menos desigualdad y exclusión (MOLINA:2006:76).

La formación ciudadana se basa en la globalización en que esta la sociedad, se analiza el marco social, para poder dar una educación a los jóvenes de acuerdo a lo que se vive en el mundo actual, analizar todos los aspectos sociales, para que se puedan desenvolver en esta sociedad.

La formación ciudadana, aunque no es tarea exclusiva de la escuela, se hace evidente tratarla en el contexto de educación formal. Aunque con algunos tropiezos, comienza por ser una asignatura llamada civismo. Dicha asignatura

de carácter informativo y teórico, desligada de toda práctica; de lenguaje formal, abstracto y legalista. Tenía como rasgos distintivos: no fomentar el pensamiento crítico, no promover valores, no explicar los cambios sociales, no ofrecer instrucción al alumno y disimular los fracasos (GUEVARA:1998:70).

La educación de alto nivel debe estar al alcance de la mayoría de ciudadanos en este sentido, la educación básica es tan importante como la especializada, así como la educación técnica y científica es tan importante como la educación política y moral para la democracia, Marshall estableció que la ciudadanía es un estatus asignado a todos aquellos miembros plenos de una comunidad, Todos los que poseen dicho estatus son iguales con respecto a derechos y deberes (MOLINA: 2006:80).

La formación ciudadana se concibe como una acción de construcción de modos de pertenencia identificante y se examina el dispositivo escolar en el que se condensan maneras específicas de dinamizar la construcción del nosotros, de procesar la diferencia y de delimitar el margen de intervención de los sujetos en la producción y modificación del orden social, otra definición de Formación Ciudadana que dan los maestros es de formar a los jóvenes como ciudadanos es que aprendan a respetar a la patria, nuestras instituciones y sus leyes, pero también que participen en el mejoramiento de nuestra sociedad con su trabajo productivo, con su esfuerzo, que puedan integrarse y ser personas de bien (RODRIGUEZ: 2008:245).

La escuela de nivel secundaria se encarga de formar jóvenes, para que lleguen a ser alguien en la vida, y poder desarrollar esos aprendizajes en el ámbito social, la misma sociedad le enseñará a tener mas conocimientos, por medio de cómo se vaya desempeñando en la vida y poder tener una Formación Ciudadana y podernos abarcar en lo que es la Formación Cívica y Ética.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN SECUNDARIA

Los jóvenes son destinatarios de un proyecto de formación que se legitima en un marco social, recientemente se han hecho modificaciones a la asignatura de Civismo cuya denominación cambio a la de Formación Cívica y Ética, se inicia en 1999 – 2000. El objetivo es proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para la toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de la sociedad (DIAZ: 2001:51).

Todas estas desagradables características atribuidas a la enseñanza del Civismo, aunque hoy en día impracticables, no deben incriminarse, pues son el comienzo de la formación cívica en la escuela. En la actualidad existen intentos que pretenden romper con los métodos tradicionales. Pero antes de abordar el caso de las secundarias en México, desglosemos la idea de incluir en la Formación Cívica a la Ética:

Ética: Acceder a un espacio de reflexión conocido como filosofía moral. Este proceso es el que posibilita entender, definir, comprender e interpretar los rasgos socializados de una conducta moral, o es la disciplina que indaga la finalidad de la conducta humana, de las instituciones sociales, de la convivencia en general (VIVERO: 1997:273).

La Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la

capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social.

Para conocer cómo la asignatura de Formación Cívica y Ética llegó a tener ese nombre, debemos tener los antecedentes de la materia de Civismo, desde sus bases, que como ya mencionamos, se remontan a la Revolución Mexicana de 1910 y cuyos planteamientos se reflejan en el último programa de 2006.

En el plan de estudios de primaria de 1957 apareció, por última vez, como “Educación Cívica y Ética”; la necesidad de autoafirmación llevó al Estado a acentuar en cambio al Civismo y, dentro de él y en forma variable, a atender algunos aspectos de la formación moral. Los contenidos del civismo en la historia curricular de estos años suelen ser tres: el conocimiento de las leyes e instituciones del país; la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad y la promoción del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo.

Los tres contenidos convergen hacia “la formación ciudadano”, objetivo fundamental de la educación primaria (LATAPÍ, 1999: 14).

A partir del ciclo escolar 1999-2000 la Secretaría de Educación Pública decidió actualizar la materia de educación cívica, dotándola de un nuevo enfoque y contenidos que, a su vez, modifiquen el énfasis y didáctica, hasta hace un poco usados por los docentes en esta materia. El propósito fundamental de estos cambios, como lo indica su nuevo nombre, es esencialmente formativo, respecto a los valores éticos, individuales y sociales. Para lograr tal objetivo, el nuevo programa fue diseñado para que los y las nuevas jóvenes perciban y conozcan los beneficios que dichos valores producen y, finalmente, lo hagan suyos con la más plena convicción. (GURROLA, 2007: 7).

Formación Cívica y Ética al currículo de la secundaria, en 1999, representó una apertura franca a los temas éticos, como contenidos explícitos de los programas. Esta asignatura brindó un peso importante a las necesidades y los intereses de los alumnos como sujetos individuales, y con ello, comenzó a superarse un civismo formal que dejaba fuera el análisis de la vida personal y sus posibles vinculaciones con la vida social.

En 1999, los programas de Formación Cívica y Ética introdujeron la reflexión ética como un contenido explícito en el currículo de la educación secundaria y como complemento del civismo que se venía impartiendo en este nivel. Se buscó, así, fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y mejoramiento de la vida social. De esta manera, se vincularon aspectos de la vida ciudadana con las características y proyectos personales de los adolescentes, al tiempo que se tendieron puentes para impulsar el desarrollo individual de los alumnos sin perder de vista su participación y pertenencia a la sociedad. A partir de este avance, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos para promover conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada y superar un manejo eminentemente informativo de los temas (VARGAS, 2006: 9).

La intensión de formación, los perfiles y estrategias educativas, trascienden las fronteras de los países y se inscriben en políticas globales de desarrollo económico y cultural, en este marco los jóvenes son destinatarios de un proyecto hegemónico de formación desde el Estado que se traduce en un dispositivo en el nivel macro social y que adquiere especificidades en dispositivos concretos en cada una de las escuelas. En México, a partir de las

expresiones del proyecto de modernización en la reforma a la educación secundaria, los propósitos del Estado en términos de los valores que pretende formar en los jóvenes de secundaria, se explicitan en la asignatura de Formación Cívica y Ética, que surge como producto de las modificaciones a la asignatura de Civismo (DÍAZ: 2008:284).

Como parte de múltiples acercamientos, que se presenta como parte de la investigación realizada por Vargas, tanto a los maestros de secundaria como a las formas en que se imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética, le ha sido posible advertir diversos problemas relacionados con la enseñanza:

- Identidad disciplinaria y profesional de los docentes, que plantea diferentes sesgos al tratamiento de los contenidos.
- Dificultad para vincular las experiencias de los alumnos con los contenidos de los programas y, por tanto, el empobrecimiento de dichas experiencias al recibir un tratamiento anecdótico.
- Formalización excesiva de los contenidos poco familiares para los maestros y mínimas posibilidades de discusión para los alumnos.
- Concepción limitada de las actividades de investigación encomendadas a los alumnos, que se reducen a la repetición de información contenida en el libro de texto.
- Dificultad de los maestros para tomar distancia de sus valores personales, lo cual ocasiona una fuerte tendencia a que los consideren como parámetro para juzgar la conducta y opinión de los alumnos, incluso cuando contradicen los valores que se promueven en la asignatura.
- Empleo de los libros de texto como única fuente de información y principal material didáctico.
- Falta de aprovechamiento de los materiales que la SEP ha publicado en la Biblioteca para la Actualización del Maestro y que ha difundido en los centros de maestros.

- Disonancias entre el discurso sobre los valores y la práctica cotidiana de los mismos en la escuela.
- Prácticas de evaluación que contradicen el enfoque.

Esta serie de problemas se asocia con dificultades percibidas en el aprendizaje; por ejemplo:

- Necesidad de simular para responder a las expectativas de los maestros.
- Poca profundidad en la comprensión lectora y limitación consecuente para formular inferencias, opiniones y críticas de textos diversos.
- Dificultad para ponderar información procedente de diversas fuentes.
- Manejo discursivo de la información y escasa vinculación con la vida personal.
- Limitado desarrollo de habilidades y estrategias para utilizar e interpretar distintas fuentes de información, más allá del libro de texto.
- Falta de confianza en las propias capacidades, cuando se requiere expresar ideas y juicios sobre diversos asuntos.

La Secretaría de Educación Pública edita el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 y los programas correspondientes a las asignaturas que lo conforman, con el propósito de que los maestros y directivos conozcan sus componentes fundamentales, articulen acciones colegiadas para impulsar el desarrollo curricular en sus escuelas, mejoren sus prácticas docentes y contribuyan a que los alumnos ejerzan efectivamente el derecho a una educación básica de calidad.

Para llevar a cabo la renovación del currículo, cuyo resultado se presenta en el Plan y en los Programas de Estudio 2006, se impulsaron diversos mecanismos que promovieran la participación de maestros y directivos de las escuelas secundarias de todo el país, de equipos técnicos estatales

responsables de coordinar el nivel y de especialistas en los contenidos de las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios.

La complejidad del mundo actual, resultado del continuo y acelerado proceso de transformación de las sociedades, plantea a la educación básica el reto de brindar los elementos necesarios para que niños y jóvenes actúen en forma reflexiva y comprometida con su comunidad y con la humanidad. Con el fin de brindar dichos elementos y fortalecer la enseñanza de las asignaturas que integran la línea curricular de Ciencias Sociales, Geografía de México y del Mundo, Historia y Formación Cívica y Ética, en el marco de la Reforma de la Educación Secundaria, se han planteado modificaciones al mapa curricular y a los programas de estudio.

Los cambios realizados a los planes y programas del 2006 responden a varias necesidades: una de ellas, buscar una mayor articulación entre los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza, orientada por los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hincapié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión de México y del mundo.

La organización de las asignaturas antes mencionadas en el mapa curricular considera que los alumnos avancen de manera paulatina, gradual y articulada en el análisis y la comprensión de la sociedad en que viven.

Elementos centrales de la asignatura Formación Cívica y Ética. En primer lugar se presentan los fundamentos normativos y pedagógicos en los que se basa la asignatura. En segundo, se enuncian los propósitos de la formación cívica y ética en la educación básica y en la educación secundaria.

Las Competencias Cívicas y Éticas

La sociedad actual con sus constantes cambios, requiere de nuevos métodos para la adquisición del aprendizaje, es por eso que se habla de competencias. Las competencias empezaron a abordarse en el campo de la lingüística, pues todo hablante tiene la capacidad de apropiarse del conocimiento de su lengua, pues de manera *mecánica* emplea el lenguaje para comunicarse con otros. En el ámbito educativo una competencia es “formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas (CONDE:2004:15)”.

Un sujeto es competente cuando es capaz de actuar de manera eficaz ante ciertas situaciones como dice CONDE (2004:15) citando a PERRENOUD. Por tanto lo que busca una educación basada en competencias es que el sujeto pueda ser capaz de lograr aprendizaje a lo largo de toda su vida y aplicar dicho aprendizaje a diferentes contextos y situaciones.

Toda competencia debe estar basada en lograr que el alumno (CONDE:2004:12):

Conozca: domine los conceptos desde un marco teórico desde las habilidades cognitivas (memorización, comprensión, análisis...)

Haga: adquiera hábitos y habilidades para la aplicación de procedimientos por medio de la práctica.

Sea: desarrolle un juicio crítico aplicable a cualquier aspecto de su vida considerando sus emociones y valores para una sana convivencia.

El objetivo de educar bajo las competencias es el desarrollo de un ser integral que a lo largo de su vida adquiera herramientas para movilizar el saber que pone énfasis en el desempeño de las actitudes y valores a desarrollar desde el plano individual y grupal en lo cotidiano (IFE:2005:59).

La asignatura Formación Cívica y Ética se orienta al desarrollo de competencias, es decir, al conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. (CANTON: 1999).

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos, ya que van desarrollando de manera distinta la función de sus conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses y su contexto cultural (CONDE, 2004: 9).

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquéllas que representan desafíos de complejidad creciente. Este ejercicio implica la consideración de las tres dimensiones antes descritas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como contexto a la experiencia escolar en su conjunto.

Desde la asignatura Formación Cívica y Ética contribuye a desarrollar de ocho competencias relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. A través de estas competencias, que se impulsan desde la educación primaria, se brinda prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos.

El orden en que a continuación se describen las competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes a nivel Secundaria especificando el 2^a Grado y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia personal – social.

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, de su pertenencia a diversas culturas, a su país y a la humanidad.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibles consecuencias de las acciones personales en los demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores.

3. Respeto y valoración de la diversidad.

La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los

valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones.

El respeto a la diversidad implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, y demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad

El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, pautas de comportamiento y valores que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

5. Manejo y resolución de conflictos

El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o

grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales, particularmente en las sociedades democráticas donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, por lo que tienen un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos. El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6. Participación social y política

La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

La legalidad refiere al reconocimiento, el respeto y el cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada

con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad.

Las leyes pueden transformarse a través de mecanismos establecidos, donde el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales. A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8. Comprensión y aprecio por la democracia

La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno donde la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan y que son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas y participen en la resolución de conflictos. (RIES:2006:11Y12).

Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como principios de su actuación y

sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

Para el desarrollo de las competencias mencionadas el programa considera una forma de trabajo muy particular que está orientada en primer lugar, por ciertos principios que se presentan a continuación.

Principios orientadores de la formación cívica y ética

a) El trabajo en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional

La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo Tercero Constitucional. La laicidad apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los criterios que requieren compartirse con los demás, para favorecer la convivencia armónica, asimismo, se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y los grupos que contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural.

El carácter nacional plantea el reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso y plural, a través de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume al respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia. Su sentido universal favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, con independencia de su lengua, cultura, género, religión o condición socioeconómica, asimismo plantea

el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad.

b) La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad

Los contenidos comprenden temas que estimulan el examen crítico de los valores en la organización social y la manera en que son asumidos en la actuación cotidiana. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y de valoración a las diferencias, en una sociedad que paulatinamente traspasa límites geográficos para integrarse a un orden mundial, y donde la democracia, el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de un ideal de mundo en construcción.

c) La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo

Este programa considera que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas. El marco ético, representado por los valores universales, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos.

d) El trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida

La educación secundaria requiere preparar a los adolescentes para un mundo en constante cambio, por lo que sus experiencias de vida necesitan vincularse con el dinamismo y la complejidad de la realidad social. Por ello, es fundamental que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan recurrir, con un sentido crítico, a diversas fuentes de información para formarse una perspectiva propia de la realidad y actuar eficazmente en situaciones que les plantean retos específicos.

El análisis ético se constituye en piedra angular de la formación ética, y en él se recuperan aspectos de la convivencia diaria en cuyo seno se expresan valores de diversa índole.

e) El fortalecimiento de una cultura de la prevención

Los contenidos del programa contemplan recursos para el manejo de situaciones a las que pueden verse expuestos los adolescentes y que demandan, por tanto, anticipar consecuencias y riesgos en su vida personal y social. Este trabajo se relaciona estrechamente con la reflexión sobre sus características y aspiraciones, así como con la capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable, basado en la confianza en sus potencialidades y apegado a la legalidad.

f) El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia

El programa contempla la necesidad de que el aula y la escuela constituyan espacios donde los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia. Por ello, se incorpora el análisis de

asuntos relacionados con la organización y el ambiente escolar que contribuye a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática en el aula y en la escuela. (RIES: 2006:20 y 21).

Si bien estos principios orientan la forma de trabajo con la asignatura de Formación Cívica y Ética, también dentro de su enfoque pedagógico, se prescribe un manejo transversal de sus contenidos en los que se reconoce una vinculación estrecha entre la asignatura en cuestión y las diversas asignaturas que componen el programa en sus diversos grados escolares.

Vinculación de la Formación Cívica y Ética con las asignaturas del plan de estudios

El programa recomienda la necesidad de que el profesor considere a las demás asignaturas, como aspectos que favorecen varias de las nociones, habilidades y actitudes de Formación Cívica y Ética, por lo que es de gran utilidad recuperar algunos de estos elementos para enriquecer el trabajo con sus alumnos. A continuación se describen algunas relaciones generales de la asignatura Formación Cívica y Ética con otras asignaturas del currículo de la educación secundaria.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se relaciona, de manera estrecha, con la asignatura Español en lo que respecta a las prácticas del lenguaje vinculadas a la participación ciudadana, por ejemplo con la redacción de diversos documentos para dirigirse a una autoridad y reclamar por una situación que se considera injusta, el análisis del papel que desempeñan diversos documentos nacionales e internacionales para garantizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y el desarrollo de tareas de investigación y debate sobre la diversidad lingüística de los pueblos del mundo.

Con las asignaturas Historia y Geografía se establece una relación de complementariedad al recuperar referencias que brindan tanto contexto geográfico como una dimensión histórica a los procesos que se estudian. Ejemplo de ello son los derechos humanos que constituyen una construcción histórica, producto de movimientos sociales que, en el curso del tiempo, han dado lugar a su reconocimiento jurídico. De igual modo, la valoración de la diversidad cultural no sería posible si no se comprende la relación entre las características del territorio, propia del estudio geográfico, que favorecen los asentamientos poblacionales y la migración.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se vincula con la de Artes alrededor de las formas artísticas que los seres humanos emplean para expresar sentimientos, emociones, aspiraciones y cuestionamientos. El teatro, por ejemplo, puede ser un recurso para tomar conciencia de problemas y dilemas éticos que comparte la humanidad y, de esta forma, construir una posición personal ante los mismos.

La Ciencia y Tecnología se vincula con la Formación Cívica y Ética en temáticas que invitan a reflexionar y discutir sobre las implicaciones del conocimiento científico y la tecnología en las formas de vida de las generaciones presentes y futuras.

El trabajo que los alumnos desarrollan en Matemáticas, en el eje llamado manejo de la información, provee de herramientas útiles para interpretar información estadística representada en gráficas y tablas provenientes de diarios, revistas, boletines y otras fuentes que los alumnos consultan en Formación Cívica y Ética. El análisis de este tipo de información, relativa a procesos sociales, provee de bases para una comprensión amplia de la realidad social.

ANÁLISIS DE COMPARATIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE 1999 CON EL PROGRAMA 2006.

En este apartado se realizará un ejercicio comparativo entre los planteamientos de programas de estudio comentados: formación cívica y ética 1999 y el Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006, esto debido a que es en 1999 cuando se reconoce por primera vez, que la Formación Cívica y Ética regresa a la escuela secundaria (conocido más como la moral regresa a la escuela). Se realiza esta comparación para identificar en qué aspectos y áreas es que ha cambiado el enfoque de formación y los componentes que la orientan. En este sentido, se revisa primero el papel de los docentes, posteriormente el del alumno, para dar paso con ello al enfoque pedagógico, los contenidos, propósitos, estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes.

El docente, es el sujeto que enseña, tiene a su cargo la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, en tanto debe planificar, organizar, regular, controlar y corregir el aprendizaje del alumno y su propia actividad, como lo plantea el programa.

Cuadro 1
Concepto de docente programas 1999 y 2006

1999	2006
DOCENTE	DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear acciones de capacitación inicial de maestros y maestras que imparten la asignatura. • Impartir la asignatura, tomando en cuenta sus conocimientos y experiencias. • Transmitir a los estudiantes el hecho de que esta asignatura abre un espacio para examinar sus acciones; para pensar y descubrir nuevas alternativas; para dudar y reflexionar; para anticipar consecuencias; para ponderar y 	<ul style="list-style-type: none"> • Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar. • Sujeto de un proceso de mejora personal. • Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral. • Problematizador de la vida cotidiana. • Agente integrador del conocimiento. • Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante.

elegir de acuerdo con valores individuales y sociales adoptados conscientemente.	<ul style="list-style-type: none">• Previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales.• Promotor de la formación cívica y ética como una empresa colectiva.
--	---

De acuerdo a lo presentado en el cuadro anterior, el papel del docente cambia en el programa del 2006, ya que se propone como un promotor, coordinador y guía para los alumnos en la problemática cotidiana, como un profesional de la educación. En contraste con el plan de 1999, donde el docente transmite situaciones sin lograr que los estudiantes involucren con su realidad las implicaciones cívicas y éticas.

Con el reciente plan, el docente debe estar en constante interacción y comunicación con sus alumnos, con sus colegas y con el resto de la comunidad perteneciente a la institución donde labora. Se debe concebir como una personalidad integral, relacionada con el contexto social en que se desempeña como tal.

La labor del docente es ayudar a facilitar la construcción del conocimiento en los alumnos, esto van trabajando y desarrollando los diferentes temas que se aplican en los programas Cívica y Ética, y que debe de enriquecer las opiniones de los alumnos, puesto que él tiene mayor experiencia y conocimientos, también debe diseñar actividades para propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria, el desarrollo de competencias.

En su papel de facilitador el docente debe compartir responsabilidades, pero a la vez ser una autoridad democrática que muestra interés y respeto por las necesidades de los alumnos, así el alumno se sentirá en confianza para expresar sus emociones y será participe en las decisiones del grupo (CONDE:2004:45).

A partir del conocimiento de su grupo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativas a su persona, a la cultura a la que pertenecen, a la vida social y que desemboquen en el análisis y la modificación de actitudes y deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula; lo cual implicará altos en el camino; la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación; la toma de decisiones, y la resolución de conflictos.

Reconocer a la Formación Cívica y Ética como una empresa colectiva demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente desempeña un papel muy importante para impulsar, con los colegas de otras asignaturas, que los propósitos de formación cívica y ética se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos temáticos, como en las actitudes y acciones cotidianas con los estudiantes. En las reuniones de consejo técnico, en apoyo a la labor del tutor de grupo y del orientador educativo, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula y la escuela. (VARGAS, 2007: 19).

Los profesores son los encargados de que tal propósito se cumpla a través de la enseñanza, es por esta razón que los profesores deben contar con alternativas pedagógicas que favorezcan su desempeño docente en el aula escolar o en nuevos escenarios educativos.

Dentro del plan de estudio de secundaria se encuentra la asignatura de Formación Cívica y Ética la cual cuenta con temas de suma importancia para los alumnos entre la edad de 12 y 13 años, quienes se enfrentan a múltiples cambios por la etapa en la que se encuentran. Por ejemplo, el paso a un nuevo nivel académico con 13 profesores con diferentes materias, cambios existenciales, corporales y emocionales que alteran su comportamiento frente a familiares, amigos, compañeros y profesores, generando en ellos su nueva personalidad.

La asignatura de Formación Cívica y Ética de primer grado, permite trabajar con estos temas vinculados a su formación personal como: pubertad, adolescencia, familia, amistad, toma de decisiones, proyecto de vida, etc., estas cuestiones representan para los alumnos un apoyo para poder entender su comportamiento y sus cambios.

Interactuar con adolescentes no es fácil por su múltiple volubilidad, pero es el reto de todo docente el dejar en los alumnos una huella imborrable de sabiduría y de formación profesional y personal, en particular la asignatura que nos ocupa, cobra un papel muy importante en la formación de los jóvenes de secundaria, pues como se ha mencionado, es este momento de la formación de los adolescentes, es cuando se empieza a definir el carácter y a conformar la personalidad que le caracterizará como ciudadano de un país en particular en este caso el nuestro, el mexicano.

Los profesores son los encargados de hacer cumplir los objetivos institucionales y sociales, por lo tanto, necesitan conocer las estrategias de enseñanza que respondan al enfoque de la asignatura, en las que se contemple la promoción de una enseñanza fundada en nuevos escenarios escolares, que despierte en los estudiantes de secundaria nuevas inquietudes por conocer su

comportamiento, emociones, actitudes y que permita un desarrollo en los jóvenes con nuevas experiencias de aprendizaje.

Los profesores responsables de impartir la asignatura de Formación Cívica y Ética tienen un compromiso de suma importancia con sus estudiantes, ya que ellos son los que cuentan con un trato directo con los jóvenes y son ellos los intermediarios entre el conocimiento y el aprendizaje y, son ellos, los que proponen alternativas pedagógicas que pretenden y tienen la intención de promover la reflexión mediante la utilización de estrategias didácticas idóneas que faciliten la formación de sujetos creativos, innovadores, pero en concordancia con las leyes que orientan el desarrollo de nuestro país.

El profesor de formación cívica y ética debe ampliar su conocimiento sobre: enseñanza, aprendizaje, características psicopedagógicas de los adolescentes, dinámicas de grupo, historia, ética, moral, civismo, orientación, leyes, anatomía humana, sexualidad, cultura escolar, la organización de las instituciones, la interacción entre la estructura y las acciones de los sujetos, así como elementos que permitan la modificación de las rutinas de las instituciones. Todos estos elementos como un todo integrado, no como contenidos sueltos que los profesores se aprenden de memoria, sino como un todo articulado que forme parte del sentido educativo de este profesional. El profesor de formación cívica y ética debe tener la habilidad práctica de integrar los elementos que aparecen sueltos a los ojos de otros especialistas, abrir el ojo del observador para la comprensión de los fenómenos educativos, democráticos, éticos y de orientación (FLORES:2006).

Ahora bien, a lo largo de este apartado nos hemos ocupado del papel que ocupa el docente en la formación de estudiantes, pero también es necesario hacer una revisión de la contraparte, es decir, cuál es el papel de los estudiantes en su formación, por ello a continuación presentamos las características que éstos deben tener de acuerdo a los planes y programas de estudio de secundaria.

Cuadro 2
Concepto de alumno programas 1999 y 2006

1999 ALUMNO	2006 ALUMNO
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de acometer mejor los retos de la vida personal y social. • Analizar la forma en que un estado nace y se desarrolla en el tiempo, poniendo especial hincapié en el papel de los ciudadanos y ciudadanas en el fortalecimiento del su objetivo fundamenta, que es cumplir y salvaguardar las garantías individuales y los derechos sociales. • Discernir las diversas posibilidades de relación social que se extienden más allá de la familia y a considerar los distintos ámbitos sociales donde los individuos influyen y donde, a la vez, son influidos por aquéllos. • Interactuar con el medio ambiente. • Examinar si su forma de vida y el bienestar que consideran deseable para la sociedad es compatible con el cuidado y la preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria. • Argumentar las razones por las que sus actos están regulados por normas. • Participar en la definición y modificación de acuerdos y normas en los ámbitos en los que se desenvuelven. • Asumir, como criterio para el ejercicio de su libertad, el respeto a la dignidad humana. • Formular medidas para autorregular la propia conducta, mediante el análisis y la discusión de casos, en donde la aplicación de normas morales o jurídicas generan conflictos. • Reconocer los aportes de la asignatura en el desarrollo de sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales. • Participar en debates donde se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general. • Formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participan. • Analizar casos en los que se pone en riesgo la salud y/o la libertad personal como consecuencia de las adicciones. • Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás. • Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan. • Proponer soluciones no violentas a conflictos de la vida diaria en las que expresen habilidades y actitudes para el diálogo, la empatía, la cooperación y la negociación. • Tomar parte en debates sobre problemáticas de su entorno, que demanden el conocimiento de las mismas, les permitan formular juicios críticos y asumir criterios relacionados con su bienestar y el bien colectivo. • Analizar situaciones dilemáticas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores. • Reconocer en situaciones de la vida diaria la contribución de valores compartidos por la humanidad para fortalecer el

	<p>respeto y la convivencia pacífica entre personas y grupos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asumir compromisos con la práctica de valores universales y de los derechos humanos.• Investigar en fuentes documentales y de campo sobre leyes e instituciones que garantizan los derechos humanos y su relación con la práctica de los mismos.• Asumir compromisos y participar activamente en la difusión de los valores universales y derechos humanos mediante el empleo de diversos medios de comunicación a su alcance.• Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa.• Asumir que el respeto a la forma de ser y pensar de los demás fortalece la convivencia democrática.
--	--

En el programa actual se plantean una gran cantidad de retos para el alumno, los cuales será posible lograr con el apoyo de los sujetos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos retos lo llevan a tener un criterio y un compromiso con la sociedad, ya que el eje de la construcción cívico ética radica en su persona, donde se va de lo individual a lo social, más en el sentido de construcción y desarrollo de la persona. En el programa de 1999, las habilidades que el alumno tenía que desarrollar, daban pocas posibilidades de alcance pues era indispensable involucrar a profesores y directivos. Por tanto, la reestructuración del programa manifiesta la importancia del trabajo en conjunto para que el alumno desarrolle las competencias necesarias para la vida, ya que está planteado de lo individual a lo social.

Los adolescentes experimentan transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía. En este sentido, cuentan con mejores posibilidades de prever consecuencias de sus acciones actuales, así como perfilar escenarios futuros en el mediano y largo plazo. Su creciente capacidad de empatía favorece la posibilidad para comprender circunstancias y condiciones distintas a la propia y de esferas sociales cada vez más amplias. Por lo que, el hecho de que se tome al estudiante como centro del

programa dar mayores posibilidades de involucramiento y compromiso con las tareas planteadas.

La escuela no es, sin embargo, el único espacio en el que los jóvenes tienen dificultades para hacerse oír. La sociedad en general parece, con frecuencia, negarse a escucharlos, para que el alumno pueda tomar sus propias decisiones, debe tener acceso a la información, al saber, al conocimiento, a un capital cultural. Los jóvenes deben aprender como buscar la información que necesitan, como seleccionarla, articularla y utilizarla en la toma de decisiones y en su participación social. (MORDUCHOWICZ: 2003:50)

La educación en este sentido, debe entenderse como práctica cultural, que permita generar espacios para que los alumnos construyan y creen sus propios significados e historias de vida, basadas en sus experiencias reales y cotidianas. Si el conocimiento debe ayudar a los estudiantes den sentido a su propia existencia, parece fundamental que en su construcción se nutra de las ideas, los valores, las experiencias culturales y las ilusiones de los alumnos las desarrollen en la sociedad (MORDUCHOWICZ: 2003:54)

De acuerdo con algunas investigaciones sobre el ejercicio de los valores y prácticas educativas, en el contexto escolar se presenta un aspecto amplio de situaciones que invitan a la reflexión sobre los valores (Molina, 2000). Las decisiones que afectan a la colectividad escolar, la manera en que se resuelven conflictos entre los alumnos o entre éstos y sus maestros, las formas en que se expresa la autoridad de los adultos y se aplican normas de disciplina son, entre otros, eventos que pueden ser significativos para los adolescentes al analizar los valores que propician una convivencia armónica, en contraposición a conductas que la deterioran. Por otra parte, se requiere tener presente, en el nivel educativo que nos ocupa, que la autoridad que los adultos representan es cuestionada por la mayoría de los adolescentes. Ante esta situación, la

asignatura Formación Cívica y Ética puede contribuir a que los estudiantes vayan poniendo en claro algunas de las contradicciones percibidas entre su libertad para decidir y actuar con relación a las expectativas del contexto social.

En este sentido, lo que se puede percibir es que con el programa de Cívica y Ética del 2006, se pretende impulsar una idea de libertad que incluye la responsabilidad frente a sí mismo y frente a los demás, es decir, fortalecer la autonomía personal mediante la capacidad de asumir valores y normas con una menor presión externa de parte de los adultos.

Además de que, como parte de la propia concepción de alumno, se le toma como sujeto de aprendizaje, ya que es conveniente considerar los aprendizajes cívicos y éticos que ellos han ido desarrollado en la escuela secundaria y a través de sus experiencias de vida en diversos contextos. El reconocimiento y recuperación de estas experiencias permitirá a los alumnos darle sentido y relevancia al trabajo de la asignatura en su vida diaria. Al comprender y valorar sus experiencias de vida en el contexto inmediato, se abre la posibilidad de que los alumnos asuman compromisos y participen en acciones de beneficio personal y colectivo.

Después de analizar al docente y al alumno como otro eje principal es el enfoque pedagógico, saber como se va a guiar el docente para poder impartir el conocimiento de la asignatura.

Cuadro 3
Enfoques pedagógicos programas 1999 y 2006

1999	2006
ENFOQUE PEDAGÓGICO	ENFOQUE PEDAGÓGICO
<ul style="list-style-type: none"> • Formativo: Busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, práctico-social y actitudes. En sus destrezas y en mostrar un horizonte amplio de las perspectivas de las cuales pueda tener, así como el conocimiento de sí mismo. • Laico y no doctrinal: Esto significa que el enfoque se apega a los principios del artículo 3º Constitucional, lo que garantiza el respeto por las diferencias de pensamiento y la igualdad y la equidad de género. • Democratizador: Este punto se relaciona con la práctica cotidiana de los valores democráticos, el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia con normas fundamentales de convivencia. • Nacionalista: Permite fincar vínculos comunes de pertenencia a la nación, basándose en la identidad nacional, la conciencia de nuestra pluralidad cultural y en el orgullo de ser mexicanos. • Universal: Buscar formar en los y las alumnas una conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, mediante el fomento del respeto, la colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones. • Preventivo: Porque brinda la información necesaria para que los y las estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable y apegado a la realidad y con confianza con sus propias potencialidades. • Comunicativo: Porque busca que el diálogo prevalezca como principal instrumento para relacionarse con los demás, sea en situaciones formales o de conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se asegura el tratamiento explícito y sistemático de contenidos y la vivencia de experiencias que favorecen el análisis ético sobre su persona, de los valores que entran en juego en sus decisiones y los niveles de responsabilidad que deben asumir sobre las mismas. • Comprende la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, a través de contenidos específicos en los que se brinda información sobre temáticas moralmente relevantes en la sociedad actual: conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, entre otras. Las actitudes y los valores que se promueven en todas las asignaturas constituyen elementos para establecer vínculos transversales entre ellas. • Al ambiente escolar como un espacio que brinda las oportunidades que da sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana.

El enfoque pedagógico se refiere a los principales elementos que orientarán la labor educativa, para poder dirigirse acertadamente a la idea, en este caso de la Formación Cívica y Ética en el nivel Secundaria. Por ello, el programa 1999 pretende brindar a los y las estudiantes la información y herramientas necesarias para que aprendan a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les demanda y ofrece, y se divide en diferentes aspectos: formativo, laico y no doctrinal, democratizador, nacionalista, universal, preventivo, y comunicativo; los y las alumnas se guiaban por lo que decía la sociedad, comenzaban a participar dando su punto de vista.

Sin embargo, en el programa de 2006, se observa que el enfoque apunta más hacia un sentido vivenciado, en el que se adquieran conocimientos y se desarrollen aptitudes y habilidades, lo que promoverá el desarrollo de criterios que los hagan capaces de aportar beneficios al bienestar individual y colectivo.

En pocas palabras, el programa 2006 de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, mediante las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y, debatir mas acerca de lo que quieren y lo que no quieren ser, siendo responsables de sus actos, y decisiones en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social.

En el enfoque pedagógico se conoce, como los y las alumnas deben de ser orientadas para poder elegir y asumir un compromiso ante la sociedad, y se necesita apoyar de los contenidos, para poderse defender mejor.

Cuadro 4
Los contenidos en los programas 1999 y 2006

1999 CONTENIDO	2006 CONTENIDO
<p>Los contenidos de esta asignatura se pueden agrupar en 3 grandes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre la naturaleza humana y valores. • Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes. • Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideran el desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos. • Brindan claridad sobre lo que se espera de los alumnos en términos de sus aprendizajes, es decir, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes. • Ofrecen actividades que contribuyan de manera efectiva a la aplicación del enfoque de enseñanza, tales como el trabajo en equipo, la presentación en clase de tareas de investigación, la realización de debates, el trabajo con materiales audiovisuales, el análisis de información procedente de diversas fuentes Impresas, electrónicas, telemáticas. • Impulsan el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten a los estudiantes la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas. • Fortalecen la coherencia y resonancia del trabajo que los alumnos realizan en formación cívica y ética, en el resto de las asignaturas del currículo y en el ambiente escolar, de modo que se conciba como un proceso que demanda el compromiso de todos los docentes. • Proponen un trabajo que favorezca en los estudiantes el manejo crítico de información y el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En el programa de 1999 el contenido estaba enfocado a los conceptos y la memorización, pues no hace explícito que el alumno maneje la información más que para saber de qué trata de formación cívica y ética. En cambio en el programa 2006 el manejo de la información está orientado a la crítica y reflexión de ésta; se entrega el contenido a través de actividades y de estudio de casos.

El contenido es aquel que atrae usuarios, los mantiene y hace regresar a su sitio, es efectivo si dirige a los visitantes a un objetivo específico, el punto de interés es la diferencia entre el programa de 1999 con el programa del 2006.

Los contenidos del programa de 1999 son generales; en la materia de Formación Cívica y Ética se sustentan en conocimientos, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria, y sus contenidos no son tan específicos como los contenidos del programa 2006, ya que dicha asignatura comprende dos cursos cuyos contenidos apuntan a estimular, de manera sistemática, el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Por lo anterior, los cambios realizados al programa apuntan a enriquecer sus contenidos y a brindar mayor claridad sobre el tipo de competencias que los estudiantes deben desarrollar.

El hecho de que los contenidos del programa de formación cívica se vayan dosificando y que vayan partiendo del entorno inmediato de los estudiantes, ofrece posibilidades para que no se busque únicamente la memorización de ciertos contenidos, sino que con base en la información revisada, se vayan teniendo momentos de aproximación al proceso de construcción del estudiante, en primer lugar como persona y en segundo como ciudadano perteneciente a una sociedad particular.

Lo que se pretendía con el programa de 1999, es que el alumno se percibiera en una realidad social, con reglas y normas a seguir, sin tomar en cuenta la realidad personal, se buscaba más la obediencia y el seguimiento a las reglas y normas sin cuestionarlas. Su prioridad era la sociedad, sin importar la opinión del individuo. En cambio el programa 2006 hace énfasis en que el alumno es una entidad individual con personalidad y características propias que aunque inmerso en una sociedad, se debe observar tanto el contexto individual como el social.

El contenido orientó a los y las alumnas a tener un conocimiento de lo que desean obtener individual y socialmente, pero ahora se quiere conocer el fin, como lo dice el propósito, del programa.

Cuadro 5
Propósitos de los programas 1999 y 2006

1999 PROPOSITO	2006 PROPOSITO
<ul style="list-style-type: none"> • Definir las reglas de la interacción en clase, así como hacer que alumnas y alumnos vean a la sociedad como el medio propicio para alcanzar las metas que, individual o colectivamente, se fijan los seres humanos. • Apreciar los valores y las actitudes que son necesarias para vivir en sociedad. • Reflexionar acerca de la democracia como un tipo de organización que favorece la participación de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones. • Aplicar, como criterio, los valores de la democracia para entender su participación en los distintos grupos a los que pertenecen; la familia y el círculo de amistades, etc. • Comprender la importancia de pertenecer a una familia y las responsabilidades que cada uno de sus miembros tiene para con los demás. • Valorar las relaciones de amistad, afecto, compañerismo y amor como relaciones recíprocas, basadas en la sinceridad y el respeto, donde no cabe ni el abuso ni la agresión. • Discutir las razones y ventajas de asistir a la escuela secundaria, de manera que tomar conciencia de las oportunidades y responsabilidades que esto implica. • Conocer cuáles son las leyes que rigen la educación y qué establecen. • Discutir las razones y ventajas de asistir a la escuela secundaria, de manera que hagan conciencia de las oportunidades y responsabilidades que esto implica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia de los valores y los derechos humanos que la humanidad y la nación mexicana ha creado a lo largo de su historia como referencias en la configuración de su conocimiento social y perspectiva ética, lo cual se expresa en sus acciones y relaciones con los demás. • Comprender el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. • Desarrollar la capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal. • Construir una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades. • Reconocerse como personas dignas y autónomas. • Reconocer el disfrute y cuidado de su persona. • Tomar decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo. • Analizar las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades en el futuro en el corto, mediano y largo plazos. • Valorar a México como un país multicultural • Identificar los rasgos que comparten con otras personas y grupos. • Reconocer el respeto a las diferencias y a la pluralidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales. • Desarrollar actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas. • Respetar los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás. • Valorar su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática. • Resolver conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos. • Identificar las características de la democracia en un estado de derecho. • Comprender el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema electoral. • Conocer y asumir los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad,

	<p>solidaridad, legalidad y equidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender los mecanismos y procedimientos de participación democrática.• Reconocer el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.• Desarrollar habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información.• Construir estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información.• Desarrollar capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.
--	---

En el programa 1999 se busca la aprehensión de contenidos más que la apropiación y reflexión de los mismos, como lo plantea el programa 2006 donde la tendencia pasa por un proceso de conocimiento, de comprensión, reflexión, reconocimiento, valoración y desarrollo de las competencias que demanda la correcta formación de un ciudadano con bases cívicas y éticas de las relaciones interpersonales y sociales en la convivencia humana.

En el programa de 1999 hace que los y las alumnos piensen mas en lo social, en como debe participar ante la sociedad, y en el programa del 2006 analiza de lo individual a lo social, que el alumno primero se analice se valore y conozca sus interés para poder proyectar a la sociedad una imagen positiva para poder participar en asuntos personales y colectivo para la vida democrática.

De la misma manera, el desarrollo de habilidades para la búsqueda critica de la información, estableciendo un proceso permanente de información, procesamiento y transformación de la realidad. En la que las estrategias de y para el fortalecimiento de la perspectiva personal autónoma, son pieza clave en el desarrollo de capacidades y competencias para asumir compromisos en la convivencia entre padres y la sociedad.

Cuadro 6
Estrategias didácticas en los programas 1999 y 2006

1999 ESTRATEGIA DIDÁCTICA	2006 ESTRATEGIA DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que éstos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. • Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo. • Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente y valores. • Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre los géneros. • Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión. • Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva. • Analizar la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica la búsqueda de información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas, y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos. • Explorar y diagnosticar, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: condiciones del entorno natural; rasgos que expresan niveles de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres; conflictos frecuentes en la escuela y las formas en que se resuelven. • Formular un balance de la temática explorada en el entorno donde se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: derechos humanos, autonomía moral, libertad y responsabilidad, relaciones democráticas, lugar de los adolescentes. • Presentar alternativas a su alcance para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, prácticas comprometidas con el cuidado ambiental, con el trato equitativo a hombres y mujeres, con la creación de un ambiente de respeto y libre de violencia en la escuela. • Organizar presentaciones, muestras y foros de discusión donde se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.

En el programa de 1999 las estrategias son más lineales, dan un conocimiento de las actividades que debe seguir el estudiantado para tener un criterio propio y llega a un solo fin. Mientras que el programa de 2006 maneja alternativas a los problemas que se le presentan a los alumnos, además de que deben ser vinculados a su vida social y, pueden dialogar de manera libre, respetando las reglas establecidas en el programa. La semejanza entre los programas, es que le permite al alumno o profesor, tener libre expresión para poderse defender de sus derechos ante la sociedad.

Para definir lo que implican las estrategias didácticas es preciso contextualizar el significado en cuanto al ámbito educativo de interés, como lo es la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Considerando esta acotación se puede analizar que tanto el enfoque teórico como los procedimientos (didáctica) de la práctica docente cambian. De esta manera, como lo vimos el papel del profesor también cambia, al reflexionar sobre su práctica y construir junto con el estudiantado soluciones inherentes a los problemas que se enfrentan, tanto en el aula como en el contexto educativo para avanzar en la formación de los estudiantes. Es desde esta perspectiva que la denominación que se le da a estrategia va en el sentido de los saberes y procedimientos específicos de los docentes en el espacio escolar, incluso, la estrategia se identifica como aquellas formas de ejecutar una habilidad determinada, en las que se define el qué, cómo y cuándo de su empleo.

No se debe olvidar que para que se logre lo que pretende el nuevo plan es necesario que las estrategias que se implementen sean lúdicas, vivenciales, que fortalezcan el pensamiento crítico y la autonomía moral, todo esto en un clima de respeto y confianza para promover la participación y el aprendizaje (CONDE:2004:45), es necesario tomar en cuenta las necesidades individuales y grupales de los sujetos involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje.

Parte de las estrategias está lograr en el aula un ambiente propicio para la construcción del proceso enseñanza aprendizaje. El aula no debe ser entendida, sólo, como el salón de clases (como solemos llamarle); el aula no son sus paredes, ni butacas; son los alumnos y profesores que estructura el proceso enseñanza aprendizaje. Un aula es una muestra de la sociedad, sus integrantes, fuera de ella, también han aprendido y lo que aprendan en el exterior caracteriza su comportamiento en el momento de la clase; pero también se da a la inversa, es decir, lo que los sujetos aprendan dentro del aula se verá influenciado por la

manera de comportarse cuando no están en ella. El aula, no es exclusiva de la clase, aunque esa sea su primera intención, en ella se dan procesos sociales inevitables por el simple hecho de que exista convivencia entre humanos. El aula es un extracto de la sociedad aunque con identidad propia (SERRANO:1996:75).

El programa 2006 plantea la idea de que el profesor logre consolidar estrategias, en la medida en que vaya empleando los recursos psicopedagógicos ofrecidos como formas de actuaciones flexibles y adaptables, no como recetas rígidas, en función del contexto de los alumnos y de las distintas circunstancias y dominios donde ocurre su enseñanza, y para conocer si realmente se llevo acabo el objetivo de estos conocimientos se llega al ultimo eje que es la evaluación.

Cuadro 7
Enfoque de Evaluación de los programas 1999 y 2006

1999 EVALUACIÓN	2006 EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar lo aprendido con base a la argumentación y aportación de ideas y proyectos en el trabajo individual y en el cumplimiento de tareas. • Mostrar interés durante el trabajo en equipo, así como en la colaboración e integración al grupo. • Desarrollar la creatividad y compromiso con el grupo y con las tareas colectivas. • Desarrollar la capacidad de investigación y comunicación. • Mostrar actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad. • Conocer y comprender las nociones y los conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Qué brinde la información necesaria sobre el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los alumnos con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de esta asignatura. • Desarrollar en torno a las actividades de aprendizaje que realizan los alumnos pues, en ellas se manifiestan aspectos del desempeño que logran, de manera paulatina, a lo largo de cada bloque, particularmente de las actitudes que manifiestan en el trabajo diario: responsabilidad, compromiso, colaboración, entre otras. • Proporcionar información para reflexionar y tomar decisiones sobre el tipo de estrategias y recursos necesarios para estimular y fortalecer habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes complejos, por ejemplo, la capacidad de argumentar al participar en debates o al trabajar en equipo. • Involucrar a los alumnos en la valoración de sus aprendizajes a través de la reflexión sobre su desempeño, la identificación de dificultades y el establecimiento de compromisos con su propio aprendizaje. De este modo, la evaluación contribuirá al desarrollo personal de los estudiantes y a consolidar sus capacidades de autoconocimiento y de autorregulación para el estudio autónomo y el aprendizaje permanente.

	<ul style="list-style-type: none">• Contemplar el aprendizaje como un proceso que se desarrolla de manera heterogénea entre los alumnos, que puede expresar saltos y retrocesos, por lo que requiere de la mirada atenta del docente para apreciar los matices de su desenvolvimiento a lo largo del curso escolar. De esta forma, la evaluación considerará la singularidad de los educandos y expresará el respeto a la diversidad de formas de aprender.• Considerar el trabajo en torno a nociones, habilidades y actitudes como la capacidad de participación, el juicio crítico, el respeto a los demás y la equidad de género. Por ello, se requerirá del establecimiento de criterios para evaluar a los alumnos al participar en situaciones que favorecen la convivencia en el aula.• Tomar en cuenta los aprendizajes esperados que se plantean en cada bloque temático, las cuales proporcionan pistas sobre los aprendizajes que los alumnos deben lograr a partir de los contenidos y su contribución al desarrollo y a la realización personal.
--	--

El programa de 1999 plantea que la evaluación se realice tomando como base lo que el alumno aprendió, para que lo expresé con sus propias palabras, por medio de un proyecto o un argumento, ya que la evaluación se propone más en lo grupal que en lo individual. En el programa de 2006, la evaluación es individual, sumativa, y formativa ya que el alumno debe tener compromiso, responsabilidad, autoconocimiento y autorregulación, para no causar algún retroceso en el aprendizaje, por lo mismo el docente debe de estar pendiente del aprendizaje del alumno, ya que es complejo y heterogéneo.

El maestro debe establecer, junto con el alumno, criterios de evaluación, siempre hacia el fomento de una mejor convivencia. La evaluación es un proceso por medio del cual alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes o un ambiente educativo, objetivos, materiales, profesores, programas, reciben la atención de quien evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de parámetros de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación.

La evaluación es un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad que atiende al contexto, considera globalmente las situaciones, abarca tanto a lo explícito como lo implícito y se rige por principios de validez, participación y ética.

La evaluación posee un carácter formativo, permite conocer las características del aprendizaje de los alumnos. La evaluación forma parte de las actividades que los alumnos realizarán a lo largo de cada bloque. En este sentido, la evaluación asume las características de un proceso que va más allá de la aplicación de pruebas escritas para constatar cuánta información pueden recordar los alumnos y con la única finalidad de asignar una calificación. (VARGAS, 2006: 26).

Sin embargo, el docente no es el único que realizará la evaluación, es precisamente en el carácter formativo de la evaluación en el que el alumno aprenderá a evaluarse (auto evaluación) y evaluar a otros (coevaluación), a fin de democratizar aún más las decisiones de aula (CONDE: 2005:45). La evaluación que se lleva a cabo en la asignatura de Formación Cívica y Ética, por medio del análisis, debe contener, además, la construcción de opiniones, ya que el alumno debe formar su propio criterio. Ya se evalúa más por comentario, trabajos en equipo para que así varias personas vayan construyendo un análisis sobre el tema que por un examen memorístico.

CONCLUSIONES

Con la revisión que se ha realizado sobre las características de la orientación de la materia de Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria y, en especial, la comparación de los programas de estudio de 1999 y de 2006, hemos pretendido identificar la importancia que ésta ha tenido en el nivel educativo que nos ocupa, así como, contar con elementos de reflexión y análisis que nos permitan comprender porque se dan cierto cambios en los programas educativos en nivel secundaria.

Realizar esta comparación no sólo es una cuestión de papeleo, sino que debe estar presente el análisis del contexto tanto nacional como escolar (aunque no se realizó como producto de esta monografía). En este sentido, identificamos que en el programa de 1999 se dejaba de lado la orientación particular en la conformación de la personalidad del alumno, las reglas para el desarrollo de los ejes eran muy lineales y complicadas. En cambio, para el programa de 2006 el enfoque pedagógico toma como eje de trabajo al alumno, con reglas claras que apuntan al fomento de aspectos que contribuyan al desarrollo de su personalidad, pues en esta etapa de sus vidas los adolescentes requieren trabajar en su estabilidad emocional y social.

En sí las diferencias no son tan radicales, pues podríamos afirmar que están en la actitud de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, en las formas de apropiación y ejercicio de la práctica docente en esta asignatura, pues con un cambio en las acciones se puede forjar un camino estable para la Formación Cívica y Ética.

Analizando los cuadros comparativos, el objetivo de cada programa es ayudar al alumno a tener un criterio propio hacia la sociedad, cumpliendo con las reglas establecidas por la misma sociedad, ya que los programas establecidos deben de llevarse acabo tal y como están planteados y la tarea para que esto suceda es de los docentes (como facilitadores o conductores del proceso pedagógico).

Con estos planteamientos, consideramos que no es suficiente con el buen desarrollo de un programa de estudio, sino que de nada serviría el realizar los programas y las reformas como las de 1999 y 2006, si no se crean las condiciones y estrategias didácticas (en la práctica docente) para el desarrollo de tales programas, ya este tipo de iniciativas son las que contribuyen a la conformación de una mejor sociedad y que es lo que debe orientarnos a un mejor camino como seres humanos, para poder defender nuestras expectativas.

A la conclusión que se llega al analizar cada eje de los programas presentados, es que el programa de 1999 es más lineal y que se da más con base en el manejo de reglas y, en el 2006 se deja más libertad, sí orienta al alumno y deja que tenga libertad de expresión; el docente deja que el alumno sea expresivo. En cuanto al enfoque pedagógico, el programa de 1999 es más específico, porque lo divide por saberes, se pide un lineamiento y en el 2006 es más general pues al incluir el desarrollo de competencias quizá se complique un poco, pero los contenidos no son tan explícitos en el 1999, como lo son en el de 2006.

Con relación a los propósitos, en el programa de 1999 se dan con base en reglas, sin tomar en cuenta la opinión del alumno y, en el 2006 es todo lo contrario, en las estrategias didácticas en el programa de 1999 el conocimiento se da por medio de ciertas actividades que se les da al alumno para que puedan tener un criterio propio y en el programa del 2006, le da alternativas a los problemas que se les presenta a los alumnos, se les orienta y, por último, la evaluación en el programa de 1999 es grupal o se lleva acabo por medio de proyectos, no es individual como en el programa de 2006, donde el alumno debe de pensar que tiene una responsabilidad, un interés individual.

Por último, la formación cívica se creía exclusiva de la asignaturas con enfoque social, pero el aprendizaje de la ciudadanía no debe ser propio de una asignatura o asignaturas, sino una forma de vida.

BIBLIOGRAFIA

- BRACHO Teresa *et al.* (2003). *Secundaria Técnica*. Observatorio Ciudadano de la Educación. México.
- CANTÓN Arjona, Valentina (1999), *Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana*, Certidumbres e incertidumbres. <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/1999/septiembre/incert40.htm>
- CONDE Flores., Silvia, *et al.* (2004), *Educación para la democracia*. México.
- DÍAZ Vázquez, Josefina (2001), *Los adolescentes de secundaria: Identidad, Crisis y Valores*, Investigación Educativa: Hallazgos y Escenarios 1999 – 2000. México: ISCEM.
- DÍAZ Sánchez, Josefina (2008), *La escuela secundaria como espacio de construcción de identidad en los adolescentes*. en Yurén, Teresa, *et al.*, La formación de los jóvenes en México, Dentro y fuera de los límites de la escuela. México, Casa Juan Pablos.
- FLORES Calixto, Raúl (2008), *La telesecundaria, ante la sociedad del conocimiento*, México. UPN.
- FLORES Pacheco, Ana Luz (2006), *El sentido Educativo en Formación Cívica y Ética*, México, Revista Mexicana de Orientación Educativa. <http://www.remo.ws/revista/n9/n9-flores.htm>
- FUENTES Cardona, María Guadalupe, *et al.* (2006), *La Formación Cívica y Ética en secundaria, una propuesta pedagógica para educación en valores asistida con medios*. México. SEP.
- GARDUÑO Montaña, Rafael (2006), *La formación cívica en Secundaria no es secundaria*. México: La tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/gardun15.htm>
- GONZÁLEZ, Luís Eduardo (2003), *La enseñanza secundaria en el siglo XXI*. México. UNESCO.
- GUEVARA Niebla, Gilberto (1998), *Democracia y educación*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, México, IFE.

- GURROLA, Castro, Gloria, *et al.* (2007), *Formación y ética 1, 2, Guía y Avance*. México. Ed. Patria.
- IFE (2005), *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, México.
- LATAPÍ Sarre, Pablo (1999), *La moral regresa a la escuela*. México.
- MANCERA Martínez, Víctor Edgar (2006), *Las Categorías de Democracia y Ciudadanía en los libros de texto de Formación Cívica y Ética de la Escuela Secundaria*. México. UPN.
- MOLINA, Amelia (2000), *Estudio etnográfico sobre formación de valores para la Democracia en el sexto grado de primaria en ocho escuelas públicas de la ciudad de México y su área Metropolitana*, Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana.
- MOLINA, Amelia y Guadalupe Alonso (2001), “*¿Formación de valores para la Democracia en el sexto grado de primaria? Una mirada etnográfica*” en: Hirsch, Ana, *Educación y valores*, Vol. I ediciones Genika.
- MOLINA, Amelia y Humberto Mejía Zarazúa (2006), “*Ciudadanía y universidad pública*” *Globalización y Educación*. Revista RED de Posgrados en Educación.
- MORDUCHOWICZ Roxana (2003), *El capital cultural de los jóvenes*. México. Fondo Cultura Economía.
- MUÑOZ Pérez, María del Carmen (2006), *La importancia de utilizar estrategias didácticas en la asignatura de formación cívica y ética de primer grado, el caso de la escuela secundaria anexa a la Normal Superior de México*. México: UPN.
- RAMÍREZ Perez, Juan Cristóbal *et al* (2005), *La Calidad de la Educación Básica en México. Informe Anual 2005*. México: INEE.
- RIES (2006), *Educación Secundaria Formación Cívica y Ética*, programas de estudio, México: SEP.
- RODRÍGUEZ, Mckeon Lucía (2008), “*La identidad ciudadana en la escuela Secundaria: Una configuración mediada por estrategias de exclusión y normalización*” en: Yurén, Teresa, *et*, *La formación de los jóvenes en México, Dentro y fuera de los límites de la escuela*. México, Casa Juan Pablos.
- SEP, (1999) *Programas de estudio comentados: Formación Cívica y Ética*. México.

SEP, (2006) *Primer taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006*. México.

SERRANO GONZÁLEZ-TEJERO, José Manuel y María Elena González-Herrero López, Los métodos de aprendizaje cooperativo, En "Cooperar para aprender. ¿Cómo implementar el aprendizaje cooperativo en el aula?", DM editorial, Murcia, 1996

VARGAS Rodríguez, Susana, *et al.* (2006). *Formación cívica y ética*. México: SEP.

WIKIPEDIA, (2006) *La enciclopedia libre*: México. SEP

.ZANATTA, Elizabeth y Teresa Yurén (2008) "*El moldeamiento o la Formación del Psicólogo en su dimensión Ética: Tensiones en dispositivos centrados en competencias*". en Yurén, Teresa, et, *La formación de los jóvenes en México, Dentro y fuera de los límites de la escuela*. México, Casa Juan Pablos.

ZORRILLA Margarita, 2004 *.La educación secundaria en México: Al filo de su reforma*. REICE. Iberoamericana.